

Buenos Aires, 12 de mayo de 2023
Nota N° 4705/2023

A los Señores Presidentes de
BOLSA DE CEREALES DE BAHIA BLANCA
BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES
BOLSA DE CEREALES DE CHACO
BOLSA DE CEREALES DE CORDOBA
BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RIOS
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Ref: Comercialización trigo libre de OGM

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted en referencia a las condiciones comerciales de exportación del trigo argentino.

Al respecto, deseo reiterar y recordar que no existen cambios en las condiciones de comercialización de trigo argentino, las cuales se mantienen libres de presencia de variedades que contengan eventos genéticamente modificados.

Si bien existen avances en procesos de desregulación en distintos países del mundo de eventos biotecnológicos, ningún comprador de trigo argentino ha modificado la condición de libre de OGM.

Razón por la cual, se reitera que toda mercadería que no cumpla esta condición será motivo de rechazo, así como de reparación económica por posible daños comerciales o logísticos.

Esta comunicación fue enviada a las entidades de productores, corredores y acopiadores.

Saludo a Usted atentamente.



Gustavo Idigoras
Presidente